

## DECLARACION PUBLICA

En vísperas del cierre de la campaña electoral, hicimos un solemne planteamiento al país respecto de los alcances del triunfo del NO en el plebiscito. Actuamos así porque tenemos la certeza de que el pueblo chileno respaldará en una forma abrumadora nuestra propuesta de retorno a una plena democracia y porque nos interesa vivamente que en nuestro país culmine el actual proceso político en una forma ordenada y segura.

Con todo, a pesar de nuestros esfuerzos, comienzan a aparecer en el país rumores e informaciones tendenciosas que buscan transmitir inquietud y preocupación. Pareciera que estuviera en marcha una vasta operación de guerra psicológica destinada a sembrar el miedo.

Frente a estos hechos llamamos al pueblo chileno a la serenidad y la madurez. La capacidad que hemos demostrado para realizar sin ningún disturbio las enormes concentraciones de cierre de nuestra campaña en Santiago y en todo el país, es una eficaz garantía de que el plebiscito debiera transcurrir en completa normalidad, lo que hoy constituye nuestra mayor preocupación.

Pero, sobre todo, la responsabilidad última recae en el gobierno. Este cuenta con todos los recursos necesarios para mantener el orden público y garantizar la completa normalidad del plebiscito. Autoridades como las actuales, que detentan poderes absolutos en materia de seguridad y de orden, no podrían declarar, bajo pretexto alguno, haber sido "sobrepasadas" por los hechos. Exigimos, por ello, del Ministerio del Interior y de los Jefes de Plaza en todo el país, la adopción de las medidas conducentes a asegurar que la votación, el recuento de los votos y la entrega de los resultados, se realicen en un clima de cordura, responsabilidad y transparencia.

Prevenimos especialmente en contra de la adopción de medidas extremas que pudieran adoptarse bajo el pretexto del descontrol. Declaramos que una eventual implantación del toque de queda, el establecimiento de cadenas obligatorias de radio o televisión, o la implantación del Estado de Sitio o de cualquier otro Estado de Excepción, son acciones que por su evidente vulneración de las más elementales garantías para los opositores, afectarían sustancialmente la validez y legitimidad del plebiscito.

Esperamos que una correcta actuación de las Fuerzas Armadas y de Orden, unida a la responsabilidad cívica del pueblo chileno nos permitan culminar este proceso de un modo que respete la efectiva voluntad de la ciudadanía y favorezca la convivencia futura en nuestra patria.

**COMANDO NACIONAL POR EL NO**

Santiago, 3 de octubre de 1988